

7 Suplicando al Señor Obispo de Caxamarca
que para los efectos que las Comuengas y el Obispo del
pro testimonio y de esta Capitulacion.

El Señor Obispo Juan Rovque oyo que como Veredonore
de los votos y acuerdos de los Caballeros Capitulares
en particular se conformaron entodo con adición de
algunos con el Señor Obispo Juan de la Cruz que ha de deca
re y un año es Estendido en los de Acuerdo por
la Ciudad de Arequipa por su Secretario al otro que
lleva la pluma hasta que Concluido la lectura
de esta Proposicion, el Señor Obispo Juan de la Cruz
añadió todo lo que ay en el mismo acuerdo de los
las palabras que dice, Acuerdo esta
Ciudad en adelante hasta su Conclusion de que
haya testimonio y el Señor Obispo mandó como
hora deuido que oydor en particular los Cabal
eros Capitulares velieren, una vez escutado,
Así lo suplico

En Inteligencia de todo esta Ciudad ratifica
su Acuerdo entodo y por todo mediante el
que aunque aya sido producido por el o por
de sus Vocales el anterior. E quantos formen
de acuerdo, de que esta Encendida la Ciudad
se levantaron lo expresado en el, y el
que y como lo es de Comuengas y el que guar
de qualquiera de los Capitulares no se

